

# EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

Y DE INTERESES MATERIALES.

## Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.  
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

## LA SORPRESA, EL GAZAPO Y EL GARLITO.

Si siempre es tarea ingrata para el periodista desmentir en el periódico lo que otro afirma ó advertir á esta corporación ó á aquella autoridad el deber en que se hallan de ser cautas y no imprudentes por respetos á ellas ó consideraciones al buen concepto de sus propias personas, siempre es también una satisfacción poder rendir culto severo á la verdad de la que, antes que de nadie, somos amigos por convencimientos y esperanzas ciertas de que solo hay un cielo donde se rematan y tienen fin todas las desventuras y miserias de la tierra. Y satisfacción grande y noble sentimos hoy al poder afirmar en este periódico que tiene la honra de vivir de la sávia vigorosa que le presta la opinión de esta tierra no acostumbrada á inmoralidades, escándalos y chanchullos que tal vez sean corrientes en tierras exóticas, que, no tienen la más ligera incorrección ni para las Hermanas de la Caridad ni para su director espiritual, el misionero P. Marroquín, los hechos de que nos vamos á ocupar y que la maledicencia ha comentado en estos días por móviles é intenciones que no nos es lícito apuntar siquiera, bastando á nuestro intento consignar que han sido ejecutados sin la conveniente reflexión que tan bien sienta en las personas constituidas en autoridad, como tan mal parece la ignorancia ó el equivocado consejo de quien por deber y costumbre ha de velar por los prestigios y por la circunspección de aquellas.

Estas ligeras consideraciones nos las sugiere un telegrama que hemos leído en *El Mercantil Valenciano* del día 4 y que dice así:

«Madrid 3, 10-30 noche.

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama del gobernador de Teruel participándole que ha sorprendido en la Casa de Beneficencia y en una habitación próxima á la que ocupan las hermanas de la Caridad al misionero padre Marroquín durmiendo tranquilamente, sin que conste que tenía autorización del jefe del hospicio para pernoctar en él.»

La simple lectura de esta noticia hace pensar á cualquiera que no tenga mas antedentes del asunto, que, el director espiritual de las Hijas de la Caridad que prestan los servicios propios del objeto de su congregación en la Casa provincial de Beneficencia, que es el P. Marroquín, ha entrado en ella sin deber entrar, ha pernoctado en ella sin deber pernoctar y ha dormido tranquilamente en una habitación próxima á la que ocupan las Hermanas sin deber dormir tranquilamente y sin deber ocupar esa habitación próxima; y que el Gobernador, al sorprenderle, es decir, al realizar el acto sigilosamente y con cautela, á la UNA DE LA MADRUGADA, cuando todos los empleados de la casa y todos los acogidos estaban entregados al sueño reparador de los trabajos del día sin más guarda que la Hermana que estaba en turno de vela acompañada por algunas acogidas mayores según reglamento..... algo sospecharía que se hacia indebidamente ó algo creería que iba á realizarse y que nosotros, Dios nos guarde, de

sospechar ni mucho menos de creer. Esta explicación del telegrama, repetimos, la da cualquiera que no sepa que el director espiritual de las Hermanas, tiene perfecto derecho desde hace treinta y cuatro años, á ocupar la habitación que ocupaba cuando fué ¡¡sorprendido!! durmiendo tranquilamente, tan tranquilamente que el Gobernador y los diputados provinciales que le acompañaron en la «sorpresa», también ignorantes al parecer de aquel derecho, no les pareció bien despertarlo. Y es cierto y verdad que tiene y han tenido sus antecesores ese derecho, porque en la condición 43 del contrato que tiene celebrado la Diputación provincial con el Superior de la congregación de la misión de San Vicente de Paul para que las Hijas del héroe de la Caridad presten en el hospital provincial y demás departamentos de la Casa de Beneficencia los servicios propios de su institución, dice textualmente:

«Art. 43. También proporcionará el Establecimiento un cuarto decente, fuera de la habitación de las Hermanas, para el director de las Hijas de la Caridad ó su delegado, siempre que vaya para pasar la visita ó para dar ejercicios á las Hermanas.»

Sépalos el señor ministro de la Gobernación, á quien el señor Gamero ha informado en el telegrama en sentido equivocado; el director que estaba dando ejercicios espirituales á las Hermanas, no necesita la autorización del Jefe del hospicio porque la tiene de la Diputación que está por encima de dicho Jefe y el reglamento no solamente no lo impide sino que impone al portero la obligación de acompañarle hasta la puerta del cuarto.

Esto basta para apreciar en toda su errónea expresión el concepto del telegrama apresuradamente comunicado al Ministro por el Gobernador, según afirma el corresponsal de *El Mercantil Valenciano*, horas antes de poder apercibirse por informes de la calle, de la existencia del derecho. Muchísimas personas de Teruel que también ignoraban la cláusula copiada, porque ninguna necesidad tenían ni tienen de estar enteradas, hicieron en las primeras horas de la mañana del domingo los comentarios que tuvieron por conveniente, en todos los tonos y compases; pero, bien pronto circuló por corrillos y casinos la noticia de que el director espiritual podía, con perfecto derecho, dormir tranquilamente donde «fué sorprendido», y la opinión se rehizo de tal modo que únicamente oímos censuras para el Gobernador y diputados que solo por ignorancia—porque no cabe suponerles malicia—pudieron autorizar con su presencia un acto que conculcaba el contrato bilateral celebrado entre la Diputación y el General de la Orden. Si el Gobernador afirmó el día 2, presidiendo la Diputación, que había inspeccionado los diferentes servicios de Beneficencia y que felicitaba á la Diputación por lo satisfactoriamente que se realizaban; si el diputado delegado de la Diputación en la Casa de Beneficencia, D. Jaime Royo, al invitar al Prelado en la persona del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico para dar la Comunión á los enfermos del Hospital provincial en el día del cumplimiento pascual, acto solemnísimo al que siempre asisten como asistieron en este año la Comisión provincial y las autoridades todas de la capital, le contestó dicho señor, que, aunque con sentimiento, no podía asistir el Prelado por su enfermedad, ni él personalmente por las

perentorias ocupaciones de su cargo, pero que tendría mucho gusto en delegar en el sacerdote que el señor Royo como tal delegado de la Diputación le designase, y en efecto el señor Royo le designó al Rd. P. Marroquín, director espiritual de las Hermanas de la Caridad, circunstancia que prueba la confianza y distinción que merecía no solamente al Jefe del establecimiento sino también á la Diputación delegante ¿qué ha pasado aquí de extraordinario, qué de incorrecto para que el Gobernador á horas insólitas se presente con el mismo señor Royo y con el presidente de la Diputación y con el vicepresidente de la Comisión provincial, que hace pocos días fué reemplazada, á inspeccionar el establecimiento y á sorprender, según afirma el telegrama, á ese mismo sacerdote de toda la confianza del señor Royo cuando le designó para llevar la representación del Prelado con beneplácito de la Diputación? El mismo señor Royo nos lo ha dicho en sesión pública celebrada por la Diputación el día 5. Nada, absolutamente nada de incorrecto ni siquiera de incumplimiento por parte de las personas que en la noche de la célebre sorpresa pernoctaron en el establecimiento que dirige. Está satisfecho, y con la Diputación, de los excelentes servicios prestados en el hospital y en todos los departamentos por las Hermanas de la Caridad; pernoctando en él su director espiritual no se ha infringido el contrato celebrado entre la Congregación y la Diputación, y sin embargo, de público se ha dicho que en aquella noche y á su presencia, el Gobernador encargó que se dijera de orden suya al misionero «que había visto ó sabido con mucho disgusto que allí pernoctaba, y que en lo sucesivo, se marchara á dormir á su casa.» ¿Debió decirse con mas motivo á la Diputación que lo autorizaba que al sacerdote que allí pernoctaba en uso de un derecho y hasta influir con los individuos que la constituyen para modificar ó suprimir esa base 43, de tal modo que allí, en aquella casa santificada por la caridad de esas humildísimas y heroicas religiosas que no obstante sus deseos de no procurar distinciones honoríficas son tan notorios sus servicios que han sido honradas por todas las naciones y todos los gobiernos mereciendo ser condecoradas pública y solemnemente por el actual presidente de la república francesa, por Sady Carnot, con la cruz de caballero de la Legión de Honor, fueran sustituidas por láicas escogidas de entre las amigas y conocidas de cualquier mandarín ó de sus adláteres? Este era un procedimiento mas admisible. ¿Debió protestar en el acto el diputado delegado de la Diputación? Indudablemente.

¿Es que el Gobernador liberal creyó de su deber saltar por encima de la Diputación y del General de la Congregación, partes contratantes, por ridículos temores de orden público? Pues preparémonos todos, corporaciones y particulares, hoy estos y mañana aquellas, para recibir en el cóxis un golpe dado con la punta de la bota de cualquier fetiche que quiera invocar una cuestión de orden público y llevarnos despues á la carcel, dándonos inquisición en vez de respeto á los derechos de ciudadanía.

Jamás á nosotros nos ha asustado ni nos asustará la verdadera libertad, la facultad de hacer cada uno lo que quiera haciendo lo que deba dentro de las leyes que hace la soberanía, antes al contrario, por ella lucharemos, porque es tan



imposible vivir sin ella como en un aire sin oxígeno: lo que no queremos y siempre combatiremos es la arbitrariedad, las genialidades y las torpezas de los que de una manera transitoria y solo por accidente disponen de la autoridad que la nación ha depositado en sus manos, pudiendo quitársela en cualquier instante y dejarlos reducidos á simples ciudadanos á quienes la opinión siempre acaba por juzgarlos como sus actos merecen, porque cada uno es hijo de sus obras y no hay memoria á quien el tiempo no acabe, ni dolor que muerte no le consuma.

Ya sabemos por la historia lo que es la libertad cuando gobiernan los liberales *soi dissant*. No es aquella libertad igual para todos, porque si no es igual para todos, no es tal libertad, como decia el antiguo periódico *El Pueblo*, no, sino la facultad de atropellar á todo ciudadano que no piensa como ellos piensan, y de aquí nace la falta de fé que en semejantes gobernantes tienen, lo mismo los activos que los pasivos, sino son de los que se sientan á su mesa y se reparten el botín.

Y conste que nosotros no escribimos así por defender al P. Marroquín, no, escribimos por defender los derechos de ciudadanía atropellados, porque si mañana viniera un gobernador conservador y aquí estuviera el director de *El Motín* ó de *Las Dominicales* y por difundir sus ideas en la forma que tuviera por conveniente, estando dentro de la ley, que es igual para todos, aquel atentara contra su derecho y contra su libertad, nosotros seríamos los primeros en volver la espalda á ese Gobernador, poniéndonos del lado del perseguido indebidamente para combatir la arbitrariedad y el atropello. Si el Gobernador actual creyó que el hecho de pernoctar el misionero en la Casa de Beneficencia podía dar lugar, por ejemplo, al disparo de un petardo ó á cualquier otro atentado, deber suyo era, nosotros así lo entendemos, vigilar y proteger al ciudadano contra quien se atenta, porque tiene derecho á su protección, como lo tienen todos los ciudadanos de cualquier clase y condición que sean. Este es el concepto que nosotros tenemos de la autoridad escudada en la firmeza del derecho. Decir que se evita un conflicto de orden público desamparando al inocente, y todavía mejor, mandándolo á Fernando Pó, eso no debe siquiera ser contestado.

Fijense en lo que hemos dicho nuestros lectores, vean *El Mercantil Valenciano*, *El Liberal*, *La Correspondencia de España* y cuantos periódicos se han ocupado de la sorpresa, del gazapo y del garlito si deben rectificar, como esperamos, sus juicios nada lisongeros para el misionero ni para las Hermanas de la Caridad, y con la mano puesta en sus honrados pechos digan para quien ha sido en este asunto la verdadera sorpresa, el verdadero gazapo y el verdadero garlito.

Y cumple á nuestra lealtad consignar que de este paso desahogado no culpamos solo y principalmente al Sr. Gamero cuyas facultades intelectuales están á bastante altura de la línea que marca la torpeza, sino á los que por su cargo y por el conocimiento que deben tener de las cosas y de las personas del país debieron haberle informado bien, porque verdad es, como dijo Cervantes, que una de las partes de la prudencia es que lo que se puede hacer por bien no se haga por mal.

Y esas respetabilísimas señoras que forman ese ejército de héroes de la Caridad apareciendo como ángeles tutelares de los pobres y de los moribundos lo mismo en la sala infestada por el hálito ponzoñoso de la peste que en el campo de batalla entre los peligros ciertos de la desoladora guerra, esas Hermanas de la Caridad tan injustamente llevadas y traídas por lenguas de ignorantes, y ese P. Marroquín que no tiene más defecto que ser esclavo de sus deberes de sacerdote y misionero, tal vez con extraordinario celo, ya saben, para su tranquilidad y completa satisfacción, que «donde quiera que está la virtud en cualquier grado, es perseguida.»

## SECCION DE NOTICIAS.

Al proponer el último Delegado, señor Royo, á la Diputación la reforma de algunos artículos del reglamento, ha indicado también la conveniencia de proceder á la construcción de un

nuevo hospital provincial, aconsejando á todos los diputados que procuren, por cuantos medios crean pertinentes, recabar fondos de la caridad, y, que con alguna cantidad que consignara en sus presupuestos la corporación y el donativo de 10.000 pesetas que para éste objeto tiene hecho el diputado, D. Bartolomé Estéban, podrian comenzar las obras en cuanto estuviera ultimado el proyecto con su memoria y presupuesto correspondientes.

Nos parece muy acertado lo propuesto y deseáramos verlo realizado.

La nueva Comisión provincial la componen los señores Gómez, Bernad, Bielsa, Arnau y Trallero, siendo éste su vicepresidente.

El domingo pasado, dando una prueba rarísima de valor y serenidad de ánimo, hizo su ascensión en el globo del capitán Llavier, y en su compañía, nuestro estimado amigo y compañero en la prensa, D. Rafael Juste. Fué una hermosa ascensión por lo apacible de la tarde, y esperamos leer en *El Cronista* las impresiones de su viaje, en la seguridad de que no hemos de oponerle la menor rectificación porque

no hemos de subir á preguntárselo á ellas.

Para esos viajes y para aquellas novilladas que no cuente con nosotros. Para todo lo demás, si.

No tenemos espacio para dar cuenta de la luminosa memoria sobre el estado económico del erario provincial leída por nuestro distinguido amigo el vicepresidente de la Diputación ejerciente la ordenación de pagos, D. Bartolomé Estéban, en la primera sesión de las celebradas en este periodo. En el número siguiente tendremos el gusto de hacerlo.

Según nos escriben desde un pueblo multado, como otros muchos, por no haber ingresado el 10 por 100 de aprovechamientos forestales, hay que notar:

1.º Que se ha multado á los pueblos por un débito que no solamente no se les había reclamado sino que ni siquiera sabían á cuanto ascendía, porque teniendo derecho al uso gratuito de dichos aprovechamientos, el ingeniero Jefe de montes hace la tasación del tal 10 por 100 sin que los pueblos sepan sobre qué base, y no les comunica su importe hasta que van á pagar, excepto este año que al notificarles la cuota se les imponen crecidas multas.

2.º Que hay pueblos que podrían justificar que no han hecho uso de los aprovechamientos que les fueron concedidos en el plan y, sin embargo, pesa sobre estos pueblos su multita correspondiente, y

3.º Que jamás se ha procedido, aunque ha habido pueblos morosos, como en la ocasión presente, y eso que hemos tenido Mesas bien *rigurosas*.

Esto nos dice el entendido corresponsal, y, por nuestra parte decimos, que hasta la fecha ninguna multa ha ingresado en la Delegación de Hacienda en papel de pagos al Estado por cuya dependencia deberá hacerse el pago al denunciante de la tercera parte del importe de la multa, y, por último, que la relación de los pueblos multados no la hemos visto publicada en el *Boletín oficial*, siendo de suponer que las multas se han impuesto solo de oficio no siendo difícil que sean condonadas por la superioridad.

Ténganlo presente los pueblos denunciados y multados.

Y entretanto aguanten la amorosa paternidad de este Gobierno y sus delegados de quienes afirma el señor M. corresponsal de *La Correspondencia de España*, en carta que publica el día 5 «que estaban acostumbrados á la *desobediencia* en todos los servicios, y que van *entrando en caja* merced á las enérgicas disposiciones del Gobierno civil.»

Muchas gracias, señor elefante.

Por esa mala costumbre, sin duda, el dignísimo Delegado de Hacienda, D. Carlos Regino Soler, recaudó, *sin apremiar*, el último trimestre

tan satisfactoriamente, que esta provincia figuró la *tercera* de España en el estado de recaudación que publicó la *Gaceta*.

Sin contar el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales que ahora los van ingresando en caja, y metiendo en caja el Gobierno civil con la virtud de las multas á los pueblos desobedientes.

Pero es el caso que la Diputación provincial, por unanimidad, y después de una discusión en que ha fulminado duros ataques contra el corresponsal señor M., ha acordado haber visto con disgusto esas noticias contenidas en la carta. Cayó el pez en el garlito.

Jesús, ¡qué mico!

Se acaba de disponer el licenciamiento ilimitado de 80.000 hombres pertenecientes á las quintas de 1887 y 1888.

En virtud de esa disposición, los batallones de infantería quedan reducidos á 200 hombres.

De caballería se rebajan cinco hombres por escuadrón, y de artillería otros cinco por batería.

*El Liberal* comienza á ver claro.

Hablando del partido conservador, dice:

«Que será poder más ó menos pronto; pero á quien no se le pueden negar títulos para serlo.»

Ya es algo.

Hace pocos días nos consideraba muertos definitivamente para siempre.

Esperamos que pronto nos felicitará cordialmente.

El día cuatro se celebró en esta Audiencia el segundo juicio por jurados y en virtud del veredicto de culpabilidad pronunciado por el tribunal de hecho, fué condenado el procesado por homicidio con circunstancias atenuantes Pérsiles Julve, natural de Villarroya, á cuatro años y meses de prisión correccional. Por acuerdo de los jurados fué nombrado su presidente D. Bartolomé Estéban.

Aunque la Diputación ha concedido un voto de gracias á cada uno de los tres señores que, siendo diputados, han desempeñado el cargo de Delegado suyo en la Casa provincial de Beneficencia en los tres últimos años, ha acordado no nombrar más Delegados y que desempeñe el Comisario Interventor el papel de aquel.

Si estará harta de Delegados.

Y si habrán sido bien cumplidos aquellos votos.

como esta anomalía encontrarás ciento cada día.

Los presos con motivo del sumario instruido en averguación del autor ó autores del petardo disparado en la iglesia de San Andrés, han sido puestos en libertad bajo fianza personal.

Nuestro querido amigo el abogado, D. Nicolás Lanzuela, acaba de experimentar inmenso dolor con motivo del fallecimiento de su padre, ocurrido en Alcorisa. Le acompañamos en tan grande pesadumbre, y rogamos á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

También nuestro estimado amigo particular el reputado médico, D. Miguel Ibáñez, ha tenido la desgracia de perder para siempre á su querido padre.

Reciban él y su desconsolada familia el testimonio de nuestro sentimiento.

El viernes último se celebró una reunión de muchas personas notables por su posición é ilustración, citando el señor Gobernador, con el objeto de iniciar la creación de un Banco Agrícola. Se nom-



bró una comisión para que estudie y proponga en otra reunión medios prácticos para realizar tan patriótico pensamientos. Todos los asistentes aplaudieron la iniciativa del Gobernador y prestaron su conformidad.

Nosotros también la elogiamos sinceramente y deseamos verla realizada para que el labrador, perseguido por tantas calamidades y contratiempos como le abruma, pueda un día acudir á su remedio sin pasar por las horcas del interés usurario. A éste propósito, un amigo particular nos ha prometido el envío de una serie de artículos que empezaremos á publicar desde el número próximo.

\* \*

Continúa en el Congreso el debate entre sagastinos y coincidentes, sin que sea posible fijar cuando terminará y con qué resultado. Lo que sí puede asegurarse es, que Sagasta se queda sin gente de empuje y está muy cerca de caer.

\* \*

El corresponsal de la *Correspondencia de España* en esta ciudad, D. Adolfo Cebreiro, nos ruega hagamos público que no garantiza las noticias ó telegramas que vean la luz en dicha publicación sino consta al pie su firma.

Queda complacido el señor Cebreiro.

\* \*

La inauguración del Ateneo de Madrid tuvo lugar el día 7 con una brillante concurrencia. Asistieron los señores Pidal, Silvela, Nuñez de Arce, Echegaray, Gos-Gayón y otros personajes de gran fama.

El discurso pronunciado por el señor Cánovas del Castillo versaba sobre «la Soberanía nacional y las democracias modernas». Hizo un estudio profundo de las instituciones de todos los pueblos modernos.

Anunció el señor Cánovas que necesariamente vendrá una reorganización de los partidos políticos, y que las principales cuestiones serán las sociales y económicas.

El criterio que ha dominado en el discurso es liberal pero enérgico en la organización de los poderes públicos.

Al terminar resonaron grandes aplausos recibiendo el orador numerosas felicitaciones.

## VARIEDADES.

### Al oído.

En estos tiempos de aventuras llenos  
En que hay tantos quijotes de levita  
Me vas á perdonar que me permita  
Referirte una historia por lo menos:  
Porque hay cuentos muy buenos  
Que historias pueden ser, ¿vas entendiendo?  
Fíjate bien en lo que voy diciendo.  
Pues señor una vez dicen que había  
Un hombre muy formal, al exterior,  
Que por dentro no sé lo que sería:  
Tal vez fuera un Señor  
De esos que tienen gótica fachada  
Y entra usted dentro y ¿qué se encuentra? Nada.  
Pero esto no hace al caso,  
Lo cierto es que el tal hombre ó lo que fuera  
Fiel imagen del sol en su carrera  
Que marcha siempre del oriente á ocaso,  
No dió jamás un paso  
Que bien dado estuviera.  
Seco el cerebro, de mirar gallego,  
Que sin nada acabar todo lo empieza  
Creo lleva volando en su cabeza  
Mas molinos de viento que el manchego.  
Hay quien sube en la vida, él siempre baja;  
Y entre tanto bajar y subir tanto,  
Dicen que al cielo se le marchó el Santo,  
Y por más que baraja,  
Nada consigue en su fatal quebranto.  
Está visto que á quien la dicha muerde  
Por más esfuerzos que haga siempre pierde.  
No es esto lo peor;  
Quiere el dicho Señor  
Que paguemos los fieles y devotos  
Todos los vidrios rotos;  
Y dime por favor:

¿Es justo que maltrate ese hombre al gato  
Cuando ha sido él quien ha roto el plato?  
Pero dejemos esto y vamos á otra cosa  
Que es una hazaña asáz maravillosa.  
Era una noche por demás sombría,  
El mundo descansaba  
Y allá por occidente descendía  
Triste la luna que el adios ya daba.  
En tan fatal momento  
Despierta el hombre y, siento,  
Le dice á su escudero  
Que duermas tan sin pena ¡majadero!  
Venga al punto el caballo y la celada,  
Aprisa que sospecho  
Que en combate deshecho  
Vamos á entrar, no temas camarada,  
Si tu no tienes pecho  
Verás de lejos relumbrar mi espada.  
Con tan feroz brayeza  
Habla, que el mozo en su delirio loco  
Solo acierta á decir: esa cabeza  
Si no está loca ya le falta poco.  
¿Ves aquese castillo?  
Sigue diciendo el del cerebro huero,  
Yo, mi Señor, le dice el escudero,  
No veo nada—¿qué nada ves so pilló?  
Ahí están encantadas  
Por mágico agorero  
Once doncellas, todas secuestradas  
Y dice el escudero  
En su Señor clavando una mirada:  
Pues Señor «la verdad» no veo nada.  
—El miedo que obra en tí, déjame solo.  
¡Ah del castillo! nigromantes fieros,  
Salid aquí á medir nuestros aceros,  
Venid todos, que á todos os inmolo.  
Venid todos que á todos os inmolo  
Contestaba allá el eco muy lejano.  
¿No queréis descender? despierta mano;  
Y acomete á la puerta  
Que en un momento abierta  
Cede cayendo á su pujante brazo:  
Y exclama alborozado, breve plazo  
Te queda malandrín, goza, si puedes  
Que muy pronto caerás bajo mis redes.  
En tanto Sancho, allá á lo lejos grita,  
Poniéndose las manos en la boca,  
Y saltando su voz de roca en roca  
Dice furioso en angustiosa cuita:  
¿Si no hay tales carneros...!  
Mire bien su mercé lo que va á hacer.  
Por Dios, por Dios, que somos caballeros,  
Y creo que la va á echar á perder.  
Más no oye nada nuestro gallardote,  
Con quijotesco afán desoye el ruego,  
Porque no hay que dudarle, este Quijote,  
Si no era de la Mancha, era manchego.  
Más, ¿qué fué, me dirás, de esta jornada?  
Pues que miró al soslayo, y no hubo nada.  
Aunque, sí que es verdad dijo á la gente,  
Con audacia insolente,  
Que había causado no sé cuantos muertos,  
Y deshecho también no sé qué entuertos.  
Entonces, dicen, que la madre airada  
De aquel hijo adoptivo  
Lloró desconsolada  
Y renegó de un ser tan repulsivo  
Que arrastró por el suelo la honradez  
De unas santas mujeres, que tal vez  
Rogando estén por él.  
¿Y todo aquello sucedió en Teruel?  
No, no, no. Lo que sí es que no invento  
Como me lo han contado te lo cuento.

## ANUNCIOS.

Sondas de goma, para lavar el estómago.  
Jarabe de **hipo-fosfó de cal** de **Chur-chil**.  
Chocolate y vino de **Peptona**.  
Botellas de **agua de Loeches**.  
**Euolaturó** del Dr. **Padró**.  
Poción **Brú** contra la **difteria**.  
Elixir de **Pepsina** para curar las **malas digestiones**.  
Jarabe de la **anciana Seigel**.  
Jarabe de **rabano y iodado**, legítimo.  
Vino de **Quina**.  
Y otros muchos específicos.  
Farmacia de Adan.—San Juan.—71.

## AVISO

### Á LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS.

Se vende con ventajosas condiciones económicas el botámen completo para la instalación de una botica, con ó sin las sustancias simples y medicamentos oficiales que exige el vigente petitorio. En la farmacia de Adan, calle de San Juan, 71, informarán.

Se necesita un buen oficial de cerrajería. Darán razón en la imprenta de este periódico.

## EMULSIÓN ANGULO

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO,  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA.

Eficaz remedio para la tisis pulmonal, escrófulas, raquitismo de los niños, tos crónica y debilidad general.

Esta emulsión se mezcla perfectamente con caldo, leche, chocolate, café, etc. etc.

Se vende al precio de 10 reales frasco en la Farmacia de Adan, calle de San Juan, 71.

## LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Esta medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó nó dolorosas, se vende en la

FARMACIA DE ADAN  
71, calle de San Juan, 71.  
Precio, 6 pesetas cada frasco.

CAFE MEDICINAL  
NERVINO SECRETO ARABE  
MARAVILLOSO SECRETO ARABE  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluido el jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 12 y 20 rs. cada para 20 y 40 tomas en las principales Farmacias de España. Depósito:  
**Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid**  
Especialista en Sífilis, Venéreo, Esterilidad ó Impotencia, SUS CÉLEBRES FILDORAS TÓNICAS - GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Acción segura y las principales Farmacias de España á 30 reales cada y se remiten por el correo. MADRID CARRETAS 39

El hijo de *La Gitana* limpia chimeneas á precios económicos. El que quiera utilizar sus servicios, que avise en la parada de *Antona la Cortanta* en el Mercado.

En la confitería de Baltasar Soriano, se vende Guirlache de primera clase, al precio de costumbre. Mercado núm. 1.

## LIBROS.

Se compran de autores nacidos en la provincia de Teruel, tanto antiguos como modernos.

También se compran los que estén impresos en cualquiera población de la misma provincia aunque sus autores no hayan nacido en ella y todos aquellos libros que traten preferentemente asuntos relacionados con la provincia de Teruel.

Dirigirse en Teruel á D. Dionisio Zarzoso.

En Alcañiz á D. Santiago Cortel.

En Madrid á D. Domingo Gascón, Caballero de Gracia, 48.



## Pasajes gratis

Á LA AMÉRICA DEL SUR.

INTERESANTE

### Á JORNALEROS Y ARTESANOS.

Las familias de los que tienen pedido pasaje gratis para el Brasil, pueden presentarse á recoger los embarques, provistos de la documentación legal.

Los Vapores salen de Barcelona todos los meses.

En esta Agencia se demuestra que el trabajo abunda y se retribuye por la escasez de brazos, con cartas de los que recientemente marcharon de estas provincias y que llaman á sus familias diciendo, que los viciosos y vagos son los que escriben las malas noticias.

Faltan muchos brazos á las provincias de Río Janeiro y Minas Geraes, las más fértiles, cas, sanas y pobladas del Brasil con superficie mayor que la de toda España y 6 días más cerca de esta que Buenos Aires: por lo tanto, el oficio de pedir limosna por falta de trabajo, más que necesidad, es un vergonzoso vicio.

### INFORMES

EN LA AGENCIA GENERAL,  
ZARAGOZA.—SAN CLEMENTE, 2 BAJOS.

Teruel.—D. Francisco Martín.

Remitiendo sello para la contestación.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colón.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero 1889, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º Septiembre 1889.

**Línea de Fernando Poo.**—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**—Línea de Marruecos. —Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**Servicio de Tánger.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios con-

(LABIOS)

MENTOLINA DENTÍFICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA Gran Remedio BOCA  
PARA LA BOCA

importado y preparado por el  
Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón, es el dentífrico más acreditado y el que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** á tiempo la terrible enfermedad del escorbuto sin medicación interna y

**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentolina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un dentífrico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco esmerilado, contiene 130 grs. de Elixir, lleva caja y su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Hay también medios frascos á 6 rs. uno.

Se vende en las buenas farmacias y droguerías de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(ENCÍAS)

Estos específicos se hallan de venta en la farmacia de Adán, San Juan, 71, Teruel.

vencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de La Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Representante en Aragón; D. Teodoro Ducay.—Zaragoza.

Sub-Agentes.—En Huesca, D. Mariano Frago.—En Teruel, D. Francisco Martín.—En Calatayud, D. Antonio Aznar Cuartero.—En Alcañiz, D. Miguel Pallares.

En Zaragoza se expiden billetes de Cámaras de todas clases para Filipinas, Américas de Norte y Sur, Cuba y Puerto-Rico, y económicas para emigrantes á la América del Sur y Colonias españolas, en combinación con el ferrocarril, que resultará gratis.

Pasajes marítimos para Brasil (América del Sur) para familias pobres de agricultores y artesanos.

Pidanse cuantos informes se de en, que se darán á correo vuelto.

Remitiendo dos sellos para contestar.

## LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.

La calvicie ha muerto.

Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO y MARTÍNEZ.



Con el uso de este producto según la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precio de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno. Despacho continuo.

Depósito general: S. Vicente, 194, entresuelo.—Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.